



"2025: Año de la Mujer Indígena"

Cortazar, Guanajuato a 24 de octubre del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900017525

SOLICITANTE PRESENTE.

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900017525**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

1. Con cuantos medidores cuentan actualmente, definir el número de medidores que clase y tipo son.
2. Cuentan con medidores ultrasónicos y digitales?, de ser así mencione el costo de cada uno de ellos.
3. Nombrar todos los proveedores de medidores con los que cuentan.
4. Cual es su esquema de pago para el usuario al adquirir medidores
5. Tienen algún tipo de concesión de los medidores y de ser así, con quien.
6. Mencione los diferentes tipos de medidores con los cuentan así como sus características.
7. Mencione los Generales de los proveedores de medidores con los que cuentan." (sic)

La JUMAPAC le comunica:

- 1) De acuerdo con los registros del padrón usuarios activos del área de Comercialización, la JUMAPAC cuenta con 23,401 medidores registrados en su mayoría de Clase B.
- 2) No se cuenta con medidores ultrasónicos ni digitales.
- 3) La información referente al padrón de proveedores y contratistas de este organismo operador se encuentra disponible para consulta pública, a través del siguiente enlace oficial:
<https://www.jumapac.gob.mx/transparencia2025.html>
Fracción XXXII. Padrón de proveedores y contratistas
- 4) El usuario cubre mediante pago único o parcialidades autorizadas, con base en las tarifas establecidas en la Ley de Ingresos vigente, considerandose un concepto de recuperación de costo.



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



"2025: Año de la Mujer Indígena"

- 5) No existe concesión alguna otorgada a particulares para la venta, suministro o instalación de medidores; dichas funciones son realizadas directamente por este Organismo Operador dentro del marco de sus atribuciones.
- 6) La JUMAPAC cuenta principalmente con medidor: $\frac{1}{2}$ " es un medidor de Agua Inteligente de Rueda de Paletas mide el consumo de agua con alta precisión mediante un impulsor accionado por el flujo. Su diseño compacto y materiales de alta calidad garantizan durabilidad, lectura clara y confiabilidad. Cumple con las normas GB/T 778-2018 (medidores de agua potable fria y caliente) y CJ/T 535-2018 (medidor IoT).
- 7) La presente respuesta se encuentra vinculada con la respuesta del punto número 3 de la misma solicitud, relativo a los proveedores.

En cumplimiento de los principios de máxima publicidad, certeza y legalidad, la información aquí proporcionada corresponde a los registros disponibles en los sistemas administrativos y técnicos de este Organismo, y se emite dentro del ámbito de competencia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los artículos 1, 3, 6, 18, 19, 20, 23, y 40, y los criterios interpretativos del INAI: 3/17, 6/19 19/17. **Criterio 3/17** establece que los sujetos obligados no tienen la obligación de crear documentos "ad hoc" (específicos) para responder a solicitudes de acceso a la información, sino que deben entregar la información que ya obra en sus archivos. **El Criterio 6/19**, aunque no se encuentra en los resultados de búsqueda con ese número exacto, se refiere a la confidencialidad de la información que incluye datos personales como la fecha de nacimiento y la edad, ya que son considerados datos personales que permiten identificar a una persona. **El Criterio 19/17** establece que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas es un dato personal confidencial.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y aclaración.

A T E N T A M E N T E
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2028

